



Atentamente,

Adicionalmente he verificado que los administradores han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, los libros sociales de la empresa están adecuadamente manejados y han implantado apropiados procedimientos de control interno, que permiten información contable.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados integrales de las operaciones de LIRO S.A. al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a las NIFF y disposiciones legales dispuestas por la SCVS.

La revisión se efectuó siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que respalda los importes y revelaciones incluidas en los estados financieros, apropiada aplicación de las NIFF, evaluación del control interno, manejo adecuado de los libros sociales y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias, lo cual, para el efecto, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de LIRO S.A.

La preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos apropiados es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi competencia es expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras en dichos estados y el cumplimiento, por parte de la administración, de las normas legales, reglamentarias, estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución Nº 92.14.3.0014 de octubre 13 de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros –SCVS-, en calidad de comisario principal de LIRO S.A. presento mi informe y opinión acerca de la razonabilidad y suficiencia de los estados financieros entregados a ustedes por la administración de la empresa, que reflejan la situación financiera y el resultado integral de las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

A los accionistas de LIRO S.A.:

INFORME DE COMISARIO

Huancavilca 2407 y Tungurahua
Mezanine, departamento 1
RUC 0992503831001
Teléfono: 0984995857
email: lrrosa@mail.com
Guayaquil-Ecuador

Asesoría y consultoría en Gestión Empresarial

LIRO S.A.